



## EL ECO DE CARTAGENA

Sábado 16 de Setiembre de 1882.

## La decadencia de España

desde mediados del siglo XVI

A IGUAL ÉPOCA DEL SIGLO XVII

## XLIV

Dijimos que el Tribunal del Santo Oficio andaba proscrito y perseguido en todas partes; y así fué. En Roma á la muerte de Paulo IV, el pueblo asaltó el palacio de la Inquisición, quemó sus archivos y dió la libertad á los detenidos en sus cárceles. Catalina de Francia tuvo miedo de establecerla en su reino, apesar de las escitaciones del duque de Guisa y del cardenal de Lorena. Otro tanto debiera haber hecho Isabel la Católica ante las de su confesor Torquemada. Los napolitanos la rechazaron las dos veces que allí se intentó establecer; el Milanesado se opuso á ella en abierta rebelión á los gritos de «viva el rey»; muera «la Inquisición»; y si se consiguió introducir en los Países-Bajos, lo fué únicamente por la fuerza de las armas. Solo en España encontró tranquilo asiento, donde arraigó y vivió por más de tres siglos.

Los tribunales ordinarios de justicia pudieron por tanto aprender algo de sus prácticas, adoptando el tormento como la más segura para el descubrimiento de la verdad. No ya solo el reo, los testigos mismos eran tambien sometidos á tan terrible prueba, proceder funesto que no solo alejaba á la conciencia á deponer en justicia, sino que nadie acudía en socorro ni ayuda del que pedía amparo contra sus asesinos, ni pudiendo evitar el crimen lo evitaban, temerosos de ser presos por los oficiales de la justicia y tratado como sospechoso, á lo que se seguía, que si la familia de la víctima carecía de recursos para los gastos de la causa del testigo, ó amparador de aquella era condenado á pagarlos; la justicia solo atendía á causar costas, sin pararse en escrúpulos en la manera de cobrarlas. El Código civil y criminal de España en aquella época no era mas que un caos de leyes incoherentes, que se prestaba admirablemente á toda clase de mistificaciones; y de aquí que el capricho del juez fuera la ley suprema, y que la rectitud, y la probidad dejase mucho que desear. Felipe II, es cierto trató de reformar estos abusos, pero inútilmente.

Otra de las reformas que intentó fue la reorganización del ejército, bajo la base de una fuerza permanente, reclutada en todas las provincias, compuesta de veintidos compañías y un cuerpo de caballería ligera, de cincuenta hombres que

llamó «Guardias de Castilla», cuyo mando se reservó para sí. La defensa del litoral del Mediterráneo quedó á cargo de mil y seiscientos caballeros, armados de lanzas y escudos; y una milicia de treinta mil hombres, tomó sobre sí el cuidado de mantener en todas las provincias el respeto y la obediencia á la autoridad real.

Hasta entonces la carrera militar en España habia estado sujeta al favoritismo ó la suerte; Felipe II quiso reglamentar el derecho á los ascensos, como lo intentó por la ordenanza de 1597, pero tan buenas disposiciones apenas si llegaron á tener resultados. Por lo demás las tropas, por efecto de su organización, carecian de aquel porte y educación que distingue al soldado del bandolero. «La gente de guerra y soldados que se hacen en estos reinos, decian las Cortes al Rey, como van juntos y en capitania, se atreven á hacer tantos desafueros, mayormente en lugares pequeños, que en muchos de ellos se ha visto que por los no sufrir los vecinos han desamparado los lugares y dejado sus casas y haciendas, y recogidose en montes y en otras partes; y quieren más perder sus haciendas y bastimentos que tienen en sus casas, que sufrir las insidencias y desafueros que hacen, lo cual parece que se podría remediar con mandar que hasta el puerto donde se han de embarcar, fuese su camino derecho por lugares grandes que fuesen de doscientos ó trescientos vecinos arriba, y no se pudiese juntar una capitania con otra y que hiciesen cada dia jornada de siete ó ocho leguas; y para esto se les diese una paga adelantada y otra cuando se embarcasen.»

Otra de las reclamaciones de las Cortes iban dirigidas contra el abuso del Tribunal del Santo Oficio de procesar y prender por causas ajenas á la religión y á la fé. Las contestaciones del Monarca eran siempre las mismas: «mandaremos informar para proveer lo que convenga al contrario de las antiguas Cortes en las que casi todo lo que los procuradores pedían les era concedido, y la fórmula comun que se estampaba al pie de cada petición era: «á esto nos respondemos que se haga como se pide.» He aquí de que manera se iba ensanchando la sima abierta por el poder absoluto entre el pueblo y el trono. Carlos I fué menos liberal que Fernando ó Isabel; Felipe II dejó muy atrás á su padre en el uso de su soberanía. Para él no habia fuero, privilegio ó ley que no le fuese licito quebrantar; la representación nacional solo era á sus ojos una fórmula, sus reclamaciones eran escuchadas, pero pocas veces atendidas; y lo mismo cercenaba al pueblo sus libertades, que le oprimía y vejaba bajo el peso de los impuestos y de las leyes suntuarias, que se apoderaba de sus propiedades ó de sus intereses. De esta ansia de dinero no estuvo libre ni aun la Iglesia. Digo sino el arzobispo de Zaragoza, á quien exigió de una vez cien mil ducados, en vez de los cincuenta mil que habia propuesto el Consejo de Hacienda, ó el de Toledo que tuvo que aprontar anualmente otros cincuenta mil por espacio de seis años.

En vano las Cortes clamaban por el alivio de los impuestos, la respuesta del Rey era siempre la misma. «A esto vos respondemos, que nuestras grandes necesidades y el estado de las cosas han sido causa de usarse de los medios y arbitrios de que se ha usado, sin poderse en ninguna manera excusar, y mandaremos que de lo que en esta vuestra petición nos suplicais se tenga cuidado para ir mirando y procurando en cuanto las dichas necesidades dieren lugar, y dar en ello la orden que convenga y fuese posible, como en las últimas Cortes se os respondió.»

Tal era la política de Felipe II en el interior de su reino. La España bajo su cetro tuvo dos distintos aspectos; de hermosa perspectiva por de fuera; dentro la postración, la miseria y la más espantosa ruina; puede compararse á un cuerpo muerto adornado de vistosas galas.

Admirable en sus proyectos, atrevido en su empresa, Felipe II, es indudable dió grandes dias de gloria á la España; pero preciso es ver, en esas mismas glorias los principios de las grandes calamidades que cayeron sobre ella en el siglo VII que trajeron la disolución de la monarquía después de la muerte de Carlos II. Si fué bueno ó si fué malo, la historia no se ha decidido todavía á que debemos atenernos en este punto. Entre sus contemporáneos unos le llamaban «prudente» otros severo, «por que su riza y su cuchillo eran con fines;» para los eclesiásticos fué el nuevo Sodomón; para la gente devota la más firme columna del catolicismo. En lo que todos los historiadores están conformes, es en reconocerle, en medio de su rígida severidad y de aquel carácter tétrico y austero por temperamento, las dotes de un gran rey.

«Sin embargo, dice Lafuente: nos contentáramos con que el corazón de este príncipe hubiera correspondido á su cabeza. Pero en este punto después de haberle estudiado cuidadosamente desde la infancia hasta la ancianidad, confesamos haber tenido el descosuelo de encontrar muy rara vez en él un sentimiento tierno y afectuoso. Aquella reserva sombría aquella fria indiferencia, aquella seriedad inalterable, parecida á la impassibilidad, aquel semblante que ni

encogió la sonrisa en las prosperidades, ni arrugaba la aflicción en los contratiempos, ni deludaba el espectáculo de los suplicios, ni conmovian las súplicas de los desventurados, ni inmutaban los lamentos de las víctimas, revelaban un corazón cerrado á la compasión y á la piedad humana. El secreto con que meditaba las persecuciones y castigos generales de todo un pueblo, ó de toda una raza; la perseverancia con que proseguía por espacio de años con el más profundo disimulo y por los más tenebrosos medios un plan de venganza personal, y la insensible dureza con que lanzaba una sentencia fatal contra el extraño, contra el confidente, contra el hermano, contra el propio hijo, descubría un alma de que no quisiéramos ver dotado, ningun hombre, cuando más un rey.»

De esta pintura que hace Lafuente del carácter y sentimientos de Felipe II bien pueda afirmarse, que á la vez que un gran rey fué tambien un gran tirano.

MANUEL GONZALEZ.

## VARIEDADES.

## RIMAS.

I  
No quise verte! más; pero á mi paso  
surgiste de improviso,  
cual, presagio del mal, surge el cometa  
de resplandor fúnebre.

Quise huir á tu vista, pero en vano  
mis pies se aferraron á los  
encadenados en el duro suelo  
con invisibles grillos!

Quise que mi cabeza dominase  
el desorden de todo mi organismo  
más la sangre en las sienas golpeaba  
como tenaz martillo.

Quise ante el esplendor de tu belleza  
cerrar los ojos míos,  
pero senti delante de los tuyos  
la atracción del abismo.

De la mano aterida de la muerte  
quise en mi corazón sentir el frío,  
más saltando en mi pecho, me gritaba  
con poderosa voz: «aún estoy vivo».

No te buscaba yo; pero el infierno  
te volvió á colocar en mi camino,  
porque trocates mi reposo en fiebre  
y mi virtud en vicio.

II  
(PENSAMIENTO DE GOETE.)

Al contemplar mi sér lo hallo habitado  
á un tiempo por dos almas,  
que anhelando el divorcio, en recia lucha  
con sus esfuerzos ¡ay! lo despedazan.

Una amando el placer de los sentidos  
á la tierra se agarra;  
y otra afligida en las tinieblas hondas  
se esfuerza en remontarse de luz ávida.

Si inteligencias hay por un acaso,  
que poblando la nada  
viven entre los cielos y la tierra  
por poder infinito de sus alas,

Del dorado vapor que ellas habitan  
las conjuro á que salgan  
y á otra vida consigo me conduzcan  
dejando libre el cuerpo y libre el alma.

Al arrojar después sobre la tierra,  
mis potentes miradas,